

Expediente: 619/18
Carátula: TAPIA WILLIAM AMERICO C/ ALVAREZ RICARDO HECTOR Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALVAREZ, RICARDO HECTOR-DEMANDADO
900000000000 - ALVAREZ, MELISA-DEMANDADO
27217996673 - TAPIA, WILLIAMS AMERICO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 619/18



H20703712673

JUICIO: TAPIA WILLIAM AMERICO c/ ALVAREZ RICARDO HECTOR Y OTRO s/
REIVINDICACION - EXPTE N° 619/18

Concepción, 23 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Pacheco María De Los Angeles en su presentación de fecha 19/09/2024. Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada. En atención a lo dispuesto por el artículo 17 del CPCCT, intímese al Sr. William Americo Tapia a fin de que en un plazo de 5 (cinco) días constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales. A tales fines líbrese cédula a su domicilio real. **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.